

Pareja intentó pasar varias panelas de cocaína y marihuana en un taxi

Una pareja, que se desplazaba en un taxi que había partido de San Cristóbal con destino a la ciudad de Caracas, fue aprehendida por efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana destacados en Vega de Aza, vía al llano, luego que fuera detectado un alijo de droga que llevaban oculto en cilindros plásticos con papel film, como estrategia para burlar las medidas de control ejercidas por las autoridades.

Según lo explicado por voceros del Comando de Zona No. 21 Táchira de la GNB, dirigido por el general de brigada Juan Sulbarán Quintero, el procedimiento fue practicado a las siete y media de la noche del pasado domingo por efectivos del Destacamento No. 215 que desplegaban labores comprendidas en el marco de la operación militar “Escudo Bolivariano 2021”, en el puesto de atención ciudadana conocido como antiguo peaje La Restauradora en Vega de Aza, en vía al llano, municipio Torbes, a donde llegó el vehículo que inmediatamente captó la atención de los uniformados por el comportamiento de los dos ciudadanos que lo tripulaban.



En este puesto de control se aplican acciones de combate y prevención del Covid – 19, y los guardias al conversar con los ocupantes del taxi estos manifestaron que se trasladaban de San Cristóbal con destino a Caracas. La conversación se centró en la necesidad de acatar las medidas de bioseguridad, la semana de cuarentena radical ahora ampliada por el Ejecutivo Nacional, y las previsiones que se debían tener para conseguir el combustible necesario para tal viaje.

Algunas respuestas fueron consideradas como contradictorias y pronto se descubrió que el destino a las dos personas al parecer no era Caracas, como lo había dicho uno de ellos, sino que pudiera ser el oriente del país, concretamente a la población de Upata, estado Bolívar, donde tiene residencia el conductor del automóvil.

Ante las sospechas se procedió revisar el vehículo y fueron encontrados varios cilindros plásticos con papel film en cuyo interior se descubrió objetos extraños con sustancias que

mediante experticias fue identificada como presunta de droga. Los GNB lograron encontrar un alijo conformado por setenta envoltorios contentivos de restos vegetales que resultaron ser marihuana y de uno con sustancia reconocida como cocaína, por lo que se procedió a la aprehensión de los dos ciudadanos que fueron identificados como J. M. Acosta Núñez, de nacionalidad venezolana, con residencia en Upata, conductor de un automóvil de transporte público, color blanco identificado con las placas CR457T. En tanto la mujer fue identificada como K. C, Navarro, también venezolana.

Dijo el informante que el decomiso de cocaína consiste en un kilo 50 gramos, en tanto que las panelas de marihuana pesaron 38 kilos con 355 gramos, la cual, según lo dicho por los mismos detenidos fue embarcada en San Cristóbal.»

El caso quedó a las órdenes del Ministerio Público, con un informe detallado sobre el procedimiento de decomiso, la droga, presentada como evidencia, así como el automóvil con placas de taxi y dos teléfonos celulares que serán entregados a expertos para análisis de contenido, ya que se cree, pudieran contener información sobre las personas y el lugar donde fue embarcada la droga.

Con información de La Nación